



HECHOS RELEVANTES

RUT: 99.567.620-6

Razón Social: TERMINAL PUERTO ARICA S.A.

1. Con fecha 16 de Marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Terminal Puerto Arica S.A., en Sesión celebrada el día 15 de Marzo de 2010 acordó proponer en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse dentro del primero cuatrimestre del presente año, que no se distribuyan dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2009, en razón de los compromisos financieros y planes de inversión de la Sociedad.

Lo anterior constituye un cambio sustancial a la política de dividendos expuesta a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2009, razón por la cual se informa como hecho esencial en virtud de lo dispuesto en la circular 687.

2. Con fecha 30 de Septiembre de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Terminal Puerto Arica S.A., en Sesión celebrada el día 28 de Septiembre de 2010, acordó distribuir un dividendo provisorio N° 1 de US\$ 400,00 (cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. Este dividendo se pagará el 12 de Octubre de 2010, a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
3. Con fecha 24 de Marzo de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Terminal Puerto Arica S.A., en Sesión celebrada el día 21 de Marzo de 2011 acordó proponer en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse dentro del primero cuatrimestre del presente año, que no se distribuyan dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, en razón de los compromisos financieros y planes de inversión de la Sociedad.

Fecha: 23-03-2012